



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Revisado: *[Firma]*

Fecha: *[Firma]*

DECRETO NÚMERO 093 DE
18 ENE 2018

Por el cual se hace un nombramiento provisional
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60, 61 y 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR CON CARÁCTER PROVISIONAL al doctor **PIERANGELO GANDINI ROSSI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.797.277, en el cargo de **Ministro Consejero, código 1014, grado 13**, de la planta de global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria, España.

ARTÍCULO 2º.- De acuerdo con el párrafo tercero del artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, el doctor **PIERANGELO GANDINI ROSSI**, no tendrá derecho a la asignación que por concepto de viáticos, menaje y pasajes aéreos se reconoce a los funcionarios que son designados en la planta externa, toda vez que en la actualidad presta sus servicios en el Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria, España.

ARTÍCULO 3º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

18 ENE 2018

[Firma]

[Firma]
MARIA ANGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores.